

Términos de referencia para la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica¹

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del
Estado de Durango (PAE) 2020

mayo de 2020

¹ Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Términos de referencia para la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica*, Durango:Inevap, 2020.

Contenido

Antecedentes.....	3
De la intervención	3
De la evaluación.....	3
Objetivos.....	3
Hipótesis	3
Alcance	4
Usos y usuarios previstos	4
Principios.....	4
Consideraciones administrativas de la evaluación	5
Etapas, productos y plazos	5
Roles y responsabilidades.....	6
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	6
Metodología.....	6
Criterios para responder las preguntas	7
Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	7
Preguntas de evaluación	8
Configuración de informe de evaluación.....	10
Informe de evaluación	10
Resumen ejecutivo	11
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	11
Conclusiones y valoración final.....	12
Ficha de la evaluación	12

Antecedentes

De la intervención

El Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica (Pemeb) emplea un modelo en el que un solo docente entrega el servicio educativo en todos los grados de los niveles preescolar, primaria y secundaria. En principio, el Pemeb se considera un programa compensatorio porque otorga un estímulo económico a sus docentes por cubrir tales grados y niveles, además de llevar la carga administrativa de los centros escolares.

Las Escuelas Multinivel Multigrado en Educación Básica (Emeb) se encuentran en localidades geográficamente remotas, hoy en día existen 113 Emeb en el mismo número de comunidades del estado. De esta manera, el Pemeb sobre pasa el tema compensatorio pues busca extender la cobertura de la educación básica a través de este modelo educativo.

De la evaluación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) es el Organismo Constitucional Autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones de las políticas y programas públicos que operan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos constitucionales autónomos, los municipios y las entidades paraestatales y paramunicipales del estado de Durango. El objetivo del Inevap es generar información para mejorar las intervenciones públicas a partir del trabajo independiente, objetivo, transparente, colaborativo y de calidad.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes², establecen las bases para el cumplimiento de las funciones de evaluación del Inevap. De esta manera, los Lineamientos definen que las acciones de evaluación deben apegarse a los modelos de términos de referencia que emita el Inevap, los cuales definen la intervención pública, los instrumentos, acciones, resultados y alcances que sean objeto de evaluación.

Previo a la decisión de evaluar, el Inevap realizó una valoración de evaluabilidad que estimó la disposición y preparación de la intervención para ser evaluada. Los resultados de esta valoración fueron el insumo principal para configurar los objetivos, hipótesis y preguntas de evaluación. De esta manera, se asegura el diseño de la evaluación responde a las características de la intervención y se sincroniza con las necesidades de información de sus responsables.

Objetivos

Los objetivos de la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica parten del enfoque formativo de la evaluación y obedecen a un paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo.

Objetivos de la evaluación

Principal	Analizar los desafíos de las Emeb y sus estrategias para abordarlos
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las características y contexto de las Emeb • Analizar los retos pedagógicos de las Emeb • Examinar las estructuras organizacionales de las Emeb

Hipótesis

Las hipótesis que guían la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica derivan del encuentro de las necesidades de información y los requerimientos de la intervención para alcanzar sus resultados. Estas hipótesis se vinculan con los objetivos y secciones de la evaluación, y apoyan la configuración de su resumen ejecutivo.

² Disponibles en: <https://www.inevap.org.mx/nosotros>

Hipótesis de la evaluación

Principal	La intervención reconoce los desafíos del modelo educativo de las Emeb y los aborda con estrategias que aseguran la normalidad y calidad del servicio.
Adicionales	<ul style="list-style-type: none">• La intervención conoce las características de las Emeb y su entorno.• La intervención reconoce los retos de la enseñanza en las Emeb para asegurar el aprendizaje de los alumnos.• La intervención define estructuras organizacionales que garantizan el servicio educativo en las Emeb.

Alcance

La evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica debe analizar los desafíos de las Emeb y las estrategias de la intervención. El equipo evaluador debe interpretar la información disponible, emitir juicios valorativos sobre la capacidad de la intervención para asegurar la normalidad y calidad del servicio educativo, y proponer vías de mejora de sus resultados.

Para ello, el equipo evaluador debe analizar la información documental pública y provista por los responsables de la intervención, así como la evidencia relacionada con el logro de sus objetivos. Asimismo, es necesario que el equipo evaluador realice entrevistas personales o grupos focales con los responsables de la intervención, miembros de la autoridad educativa, docentes y alumnos de las Emeb para recoger su experiencia y conocimiento.

De manera adicional, el equipo evaluador puede aportar elementos y herramientas de análisis que fortalezcan la evaluación, pero esto no debe representar un costo extra ni sustituir los requerimientos de estos términos de referencia.

Usos y usuarios previstos

Los principales usuarios previstos de la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica son los responsables de la intervención. Se espera que los usuarios primarios utilicen los resultados de la evaluación hacer adecuaciones y valorar la pertinencia del modelo educativo de las Emeb a partir de la identificación de los retos pedagógicos y organizacionales que enfrenta.

Un segundo grupo de usuarios previstos de esta evaluación son los docentes y alumnos de las Emeb, para quienes los resultados de la evaluación son un medio para comunicar las buenas prácticas y desafíos en el terreno que definen los resultados del servicio educativo de las Emeb.

Igualmente, toda evaluación puede entenderse como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que fortalece la calidad democrática de la sociedad. Así, los resultados de esta evaluación son un insumo para elevar el nivel de la discusión pública sobre la pertinencia, relevancia, capacidad y resultados de la intervención pública evaluada y cómo se pueden mejorar.

Principios

La evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica debe conducirse por el equipo evaluador y validarse por el Inevap según los principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión.

Asimismo, el equipo evaluador debe propiciar el involucramiento y participación de los responsables de la intervención, de los usuarios previstos de la evaluación y de aquellos que pueden ser afectados por sus resultados.

Finalmente, la independencia del equipo evaluador es indispensable para garantizar la objetividad del ejercicio evaluativo, por lo que cualquier conflicto de interés o situación potencial de afectar la imparcialidad de la evaluación debe ser evitado.

Principios de la evaluación

Utilidad	La evaluación se sincroniza con las necesidades de información de sus usuarios previstos
Factibilidad	La evaluación es realista, eficiente y efectiva de acuerdo con sus procesos, contexto y recursos
Propiedad	La evaluación se conduce de manera legal, ética y transparente
Precisión	La evaluación expone y justifica técnicamente la interpretación, valoración y recomendaciones sobre los factores que determinan el valor y mérito de la intervención evaluada

Fuente: adaptado de Yarbrough, D.B., Shula, L.M., Hopson, R.K., & Caruthers, F.A. (2010). *The Program Evaluation Standards: A guide for evaluators and evaluation users (3rd. ed)*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.

Consideraciones administrativas de la evaluación

Etapas, productos y plazos

El plan de evaluación del equipo evaluador debe considerar al menos **5 etapas**: 1) Apertura de la evaluación, 2) Desarrollo metodológico, 3) Primer informe preliminar, 4) Informe preliminar final y, 5) Dictaminación de la evaluación. Cada una de estas etapas es esencial para el desarrollo de la evaluación que deriva **2 productos** específicos: 1) Resultados preliminares de las preguntas de evaluación e 2) Informe preliminar final de la evaluación.

El equipo evaluador debe entregar los productos de la evaluación a la dependencia o entidad responsable de la intervención y al Inevap según las condiciones y plazos de su propuesta técnica de trabajo y el contrato de evaluación correspondiente, pero debe atender las fechas límite que indican estos términos de referencia.

Cada producto de la evaluación debe revisarse por la dependencia o entidad responsable de la intervención y validarse técnicamente por el Inevap. Para ello, el Inevap y la dependencia responsable de la intervención tienen **hasta 5 días hábiles** para comunicar sus comentarios al equipo evaluador, quien a su vez cuenta con otros **5 días hábiles** para responder a tales comentarios y hacer las adecuaciones necesarias a los productos de la evaluación.

Luego que el Inevap valide técnicamente el informe preliminar final de la evaluación, el documento pasa a ser dictaminado por el Consejo General de acuerdo con el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Se considera finalizada la evaluación, hasta que esta haya sido dictaminada aprobatoriamente.

Etapas productos y plazos

Etapas y producto	Duración o fecha límite
1. Apertura de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> Presentación del equipo evaluador y del instrumento y proceso de evaluación 	
2. Desarrollo metodológico <ul style="list-style-type: none"> Trabajo del equipo evaluador 	
3. Primer informe preliminar <ul style="list-style-type: none"> Respuesta de las preguntas de evaluación <i>Producto: Resultados preliminares de las preguntas de la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica</i> 	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap a los resultados preliminares de las preguntas de evaluación	Hasta 5 días hábiles
4. Informe preliminar final <ul style="list-style-type: none"> Configuración del informe preliminar de la evaluación <i>Producto: Informe preliminar final de la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica</i> 	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap al informe preliminar de la evaluación	Hasta 5 días hábiles

Etapas productos y plazos

Etapa y producto	Duración o fecha límite
5. Dictaminación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Dictaminación de la evaluación por el Consejo General del Inevap 	31 de diciembre de 2020

Roles y responsabilidades

En el proceso de evaluación participan **3 actores** con roles y responsabilidades particulares para cumplir los objetivos del ejercicio evaluativo: 1) el responsable de la evaluación designado por el Inevap, 2) el equipo evaluador independiente y, 3) los responsables de la intervención que se evalúa.

Roles y responsabilidades

Responsable de la evaluación del Inevap	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar la información documental provista por los responsables de la intervención al equipo evaluador • Facilitar la comunicación entre el equipo evaluador y los responsables de la intervención • Coordinar las reuniones de entrega de los productos de la evaluación y los demás encuentros del equipo evaluador con los responsables de la intervención • Comentar y validar técnicamente los productos de la evaluación • Difundir los resultados de la evaluación con sus usuarios previstos • Integrar la propuesta de recomendaciones y observaciones
Equipo evaluador independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar al Inevap sobre las reuniones, entrevistas y otros encuentros con los responsables de la intervención • Integrar y entregar los productos de la evaluación a los responsables de la intervención y al Inevap • Resolver las dudas y comentarios sobre la evaluación de los responsables de la intervención • Atender los comentarios y requerimientos técnicos del Inevap
Responsables de la intervención que se evalúa	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información documental necesaria para la evaluación y aquella que se solicite durante el proceso • Participar en las entrevistas o grupos focales que el equipo evaluador requiera para la evaluación • Revisar y comentar los productos de la evaluación

Consideraciones técnicas de la evaluación

Metodología

En principio, la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica se alinea con el enfoque formativo de la evaluación y obedece al paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo³.

Para su desarrollo, la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica es predominantemente cualitativa, con un alcance descriptivo y utiliza técnicas no experimentales como:

- Análisis documental

³ Para más detalle ver: Mertens, D. M., & Wilson, A. T. (2019). *Program evaluation theory and practice*. Second Edition. Guilford Publications. & Fitzpatrick, J. L., Sanders, J. R., & Worthen, B. R. (2011). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines*. Fourth Edition. Pearson.

- Observación directa
- Análisis comparado
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

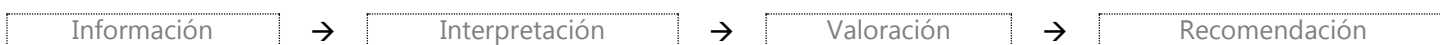
Otras técnicas de investigación pueden ser empleadas, en la medida que aporten elementos sustanciales para responder las preguntas de evaluación, pero en todo caso se deben exponer los argumentos teóricos que sustenten su utilización.

Criterios para responder las preguntas

Las preguntas de evaluación deben responderse con sustento en la información disponible y hacer explícitos los argumentos que soportan la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. La extensión máxima de cada respuesta es **5 cuartillas** y debe incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta de evaluación
- El análisis del equipo evaluador
- Las recomendaciones u observaciones propuestas
- Las fuentes de información utilizadas

Elementos fundamentales de la evaluación



Para todas las preguntas de evaluación, los términos de referencia señalan los elementos esperados en la respuesta y las fuentes mínimas de información que deben ser empleadas. El equipo evaluador puede adicionar conceptos que considere importantes a las respuestas de las preguntas de evaluación, siempre y cuando se respalden en la evidencia y la calidad de los argumentos justifiquen su importancia.

Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe basarse en el enfoque formativo de la evaluación, al respetar los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones

Claridad	Expresión precisa e inequívoca
Relevancia	Aportación específica y significativa para el logro de los objetivos de la intervención
Justificación	Sustentación exclusiva en los hallazgos de la evaluación
Factibilidad	Viable en función de las capacidades institucionales de la dependencia o entidad responsable de la intervención

Asimismo, cada recomendación u observación propuesta debe clasificarse según su temática de actuación. Esta clasificación no busca limitar el número de recomendaciones u observaciones que se propongan, ni forzar al equipo evaluador a proponer una recomendación u observación de cada temática.

Temáticas de la propuesta de recomendaciones y observaciones

Diseño	Hace referencia a la justificación, lógica y consistencia de la intervención
Cobertura	Busca el establecimiento de una estrategia de cobertura
Indicadores	Mejora la pertinencia, consistencia y alcance de los indicadores para el logro de los resultados

Ejecución	Estandariza los principales procesos establecidos dentro de la normatividad de la intervención (reglas de operación o lineamientos), así como la documentación necesaria para su implementación
Capacitación	Busca fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la implementación de la intervención
Evaluación	Hace referencia a la necesidad de realizar algún tipo de evaluación
Planeación	Identifica los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados
Productos	Mejora el avance de la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria
Transparencia	Hace referencia a la difusión de los objetivos, avance y resultados
Resultados	Mejora el avance en la atención del problema público que justifica la intervención

La propuesta de recomendaciones y observaciones debe presentarse en el informe de evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica según la **Tabla 1. Propuesta de recomendaciones y observaciones**. Adicionalmente, se sugiere que la redacción de cada recomendación u observación propuesta inicie con un verbo en infinitivo.

Tabla 1.
Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendación u observación	Temática	*	Acciones propuestas	Resultados esperados
---	-----------------------------	----------	---	---------------------	----------------------

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la recomendación u observación propuesta.

Preguntas de evaluación

Para cumplir sus objetivos, la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica debe responder **7 preguntas** distribuidas en **3 secciones** que se relacionan con las hipótesis de esta evaluación.

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
I. Dimensión descriptiva-contextual		
<i>Hipótesis: La intervención conoce las características de las Emeb y su entorno.</i>		
<i>Fuentes mínimas de información: registros administrativos y bases de datos sobre las características de las escuelas, estadística educativa, Sistema de Información y Gestión Educativa, Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, documentos de evaluación o investigación educativa.</i>		
1	¿Cuál es la situación de las Emeb?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describen las características de las Emeb según: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel y grados <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preescolar ▪ Primaria ▪ Secundaria ○ Matrícula <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número ▪ Edad ▪ Sexo ○ Docentes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número ▪ Edad ▪ Sexo ▪ Escolaridad ○ Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a los servicios básicos <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
		<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad • Drenaje ▪ Espacios escolares <ul style="list-style-type: none"> • Aulas • Sanitarios • Bibliotecas • Aulas de medios • Capacidad (alumnos por aula) ▪ Materiales de construcción de los espacios educativos <ul style="list-style-type: none"> • Techos • Pisos • Muros ▪ Equipamiento <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Pizarrón • Equipos de computo • Acceso a internet ○ Contexto/Ubicación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ámbito rural/urbano ▪ Tamaño de la localidad ▪ Grado de marginación ▪ Condición de ubicación geográfica ▪ Grado de acceso a carretera pavimentada
<h3>II. Dimensión pedagógica-didáctica</h3> <p>Hipótesis: La intervención reconoce los retos de la enseñanza en las Emeb para asegurar la calidad del servicio educativo. <i>Fuentes mínimas de información: documentación oficial, mapa curricular y aprendizajes esperados en educación básica según niveles y grados, planes de estudios de educación básica, formatos de planeación de clases, resultados de las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), estadística e indicadores educativos, registros administrativos con resultados de indicadores educativos.</i></p>		
2	¿Cuáles son los retos de las Emeb respecto del currículo de educación básica?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe el mapa curricular y aprendizajes esperados en educación básica según la documentación oficial. • Se exponen las estrategias y herramientas de los docentes de las Emeb para implementar el currículo oficial. • Se identifican las adecuaciones curriculares hechas por las autoridades educativas locales o docentes de las Emeb.
3	¿Cuál es la disponibilidad de materiales educativos y didácticos en las Emeb?	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica la disponibilidad de los materiales educativos y didácticos en las Emeb, particularmente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Planes de estudios ○ Libros de texto gratuitos generales e indígenas ○ Materiales didácticos (impresos, audiovisuales, materiales para actividades físicas y deportivas, materiales para actividades de expresión y apreciación artística, consumibles, etc.) • Se describen los mecanismos de coordinación para distribuir y recibir los materiales educativos y didácticos.

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
4	¿Cuáles son los resultados de las Emeb en el aprendizaje?	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan los resultados de las Emeb en las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea). • Se exponen los resultados de las Emeb según otros indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tasa de asistencia ○ Abandono escolar ○ Absorción ○ Reprobación ○ Tasa de terminación ○ Eficiencia terminal
<h3>III. Dimensión institucional-organizacional</h3> <p>Hipótesis: La intervención define estructuras organizacionales que garantizan el servicio educativo en las Emeb. <i>Fuentes mínimas de información: documentación oficial, formatos de planeación de clases, instrumentos de evaluación de los aprendizajes, registros administrativos sobre la formación profesionalización y capacitación docente, estadística educativa.</i></p>		
5	¿Cuáles son las estructuras organizativas formales y reales de las Emeb?	<ul style="list-style-type: none"> • Se compara la estructura de la organización escolar completa y mínima de las escuelas de educación básica con la organización escolar de las Emeb. • Se exponen las estrategias de la autoridad educativa local y docentes para garantizar la normalidad mínima de operación escolar en las Emeb.
6	¿Cómo se armoniza la función pedagógica y administrativa de los docentes de las Emeb?	<ul style="list-style-type: none"> • Se expone la organización del tiempo escolar en las Emeb. • Se identifican las prácticas docentes para planear e impartir las clases. • Se presentan las estrategias de las Emeb para adaptar el servicio educativo a los alumnos de educación especial, con discapacidad e indígenas en las escuelas. • Se indican los instrumentos de evaluación de los aprendizajes en las Emeb. • Se identifican las estrategias de los docentes de las Emeb para cumplir con las funciones de gestión escolar. • Se describen las estrategias y mecanismos de formación, profesionalización y capacitación de los docentes de las Emeb. • Se identifica la asesoría y acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo de la autoridad educativa local para los docentes de las Emeb. • Se exponen las estrategias de la autoridad educativa local para asegurar la asistencia e intervención esperada en el aula de los docentes de las Emeb.
7	¿Cuál es la participación de los actores educativos en las Emeb?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe el involucramiento de los padres de familia y comunidades en las actividades de enseñanza y vigilancia del cumplimiento de la normalidad mínima de operación escolar de las Emeb. • Se exponen los retos de convivencia dentro del aula en las Emeb.

Configuración de informe de evaluación

Informe de evaluación

La redacción del informe de evaluación se orienta hacia el uso de sus resultados y se enfoca en exponer la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. Para ello, el informe de evaluación debe contener las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo (máximo **4 cuartillas**)
- Contenido o índice
- Introducción (máximo **2 cuartillas**)

- Descripción de la intervención evaluada (máximo **1 cuartilla**)
- I. Dimensión descriptiva-contextual
- II. Dimensión pedagógica-didáctica
- III. Dimensión institucional-organizacional
- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- Propuesta de recomendaciones y observaciones
- Conclusiones y valoración final (máximo **2 cuartillas**)
- Referencias
- Ficha de la evaluación
- Anexos

En cuanto a la presentación del informe de evaluación, el equipo evaluador debe seguir las indicaciones de la «Guía de formato para los informes de evaluación» del Inevap.

Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo del informe de evaluación se concentra en responder las hipótesis de la evaluación específica del Programa Escuelas Multigrado y Multinivel en Educación Básica. Para cada una de las **3 hipótesis** se deben exponer los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos derive, en un máximo de **4 cuartillas**.

Igualmente, el resumen ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación y que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación o investigación.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

El equipo evaluador debe identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la intervención a partir de los hallazgos de la evaluación, esta información se presenta en el informe de evaluación según la **Tabla 2. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**.

Tabla 2.

Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	*	Debilidades	*
Oportunidades	*	Amenazas	*

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son los elementos, recursos y capacidades internas que contribuyen al logro de los objetivos de la intervención. Al contrario, las debilidades son las limitaciones, fallas o defectos internos que lo obstaculizan.

Las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Mientras que las amenazas identifican las condiciones del entorno que, directa o indirectamente, afectan o impiden el logro de los objetivos de la intervención.

Conclusiones y valoración final

Las conclusiones de la evaluación deben ser precisas y fundamentarse en análisis del equipo evaluador sobre los requerimientos de la intervención para alcanzar sus objetivos. La redacción debe exponer los aspectos que limitan o favorecen el logro de sus resultados, en un máximo de **2 cuartillas**.

Al ser el cierre de la evaluación, las conclusiones resumen la valoración de la capacidad de la intervención de conseguir sus objetivos, insisten en la importancia de atender las recomendaciones y observaciones propuestas y señalan los aspectos que pueden ser susceptibles de abordarse en próximos ejercicios de evaluación.

Ficha de la evaluación

El informe de la evaluación debe incluir una ficha que resuma los aspectos administrativos y técnicos de la evaluación y sus resultados.

Ficha de la evaluación

Aspectos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la evaluación • Miembros del equipo evaluador • Organización evaluadora (si aplica) • Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada • Titular de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada • Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención encargada de dar seguimiento a la evaluación • Forma de contratación del equipo u organización evaluadora • Costo total de la evaluación • Fuente de financiamiento de la evaluación • Fecha de inicio de la evaluación (reunión de apertura) • Fecha de conclusión de la evaluación (dictaminación por el Consejo General del Inevap)
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras clave de la evaluación (al menos tres palabras) • Términos de referencia de la evaluación • Objetivo de la evaluación • Hipótesis de la evaluación
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de los hallazgos de la evaluación • Síntesis de la propuesta de recomendaciones y observaciones • Síntesis de las conclusiones
